



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0997-2018-UNAP

Iquitos, 16 de julio de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0769-2018-D-FCEH-UNAP, presentado el 10 de julio de 2018, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 031-2018-D-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 031-2018-D-FCEH-UNAP, del 08 de enero de 2018, que resuelve ratificar en el cargo de director del Colegio Experimental Anexo a la UNAP (CEUNAP) de la facultad mencionada a don Eleodoro Córdova Ramírez, docente principal a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, a partir del 03 de enero al 31 de diciembre de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 031-2018-D-FCEH-UNAP, del 08 de enero de 2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Ratificar en el cargo de **director del Colegio Experimental Anexo a la UNAP (CEUNAP)** de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades a don **Eleodoro Córdova Ramírez**, docente principal a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, a partir del 03 de enero al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a los considerandos de la presente resolución”.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kádir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL